



ESPAÑA

(10) ES (11) (12)	(10) Y NÚMERO <b>26 1984</b>
	FECHA DE PRESENTACION  

16 ABR. 1982

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	<i>A43C 11/00</i>

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSICION PERFECCIONADA DE AMARRE PARA CALZADO".

(71) SOLICITANTE (S)

ALICIA HERREROS TREVIJANO

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Francisco Goya, 17-2º C BARACALDO-VIZCAYA

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

D. JUAN DEL VALLE Y SANCHEZ

1.408-A/MV/mcs

1           La presente memoria descriptiva tiene como fin  
la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el privi-  
legio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-  
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la -  
5           vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el --  
enunciado indica, se trata de "DISPOSICION PERFECCIONADA DE --  
AMARRE PARA CALZADO".

          La disposición mas tradicional para la sujec--  
ción del calzado es la de su amarre por cordones o cintas y --  
10           aunque la adaptación del calzado al pie con este sistema es --  
buena, presenta la incomodidad de su amarre que precisa la eje-  
cución por parte del usuario de un nudo, en el que ha de em--  
plear sus dos manos, así como un cierto tiempo de ejecución. -

          Para salvar este inconveniente existen los cal-  
15           zados con medios elásticos de cierre que si bien son cómodos -  
de colocación no siempre se adaptan adecuadamente al empeine -  
del usuario, existiendo así mismo soluciones de lengüetas sim-  
ples en conjunción con elementos complementarios de enganche -  
recíproco rápido, pero hasta la fecha, las soluciones existen-  
20           tes no permiten un buen apriete de adaptación del calzado al -  
pie, ni una regulación adecuada a los distintos tipos de pies,  
de mayor o menor empeine, ni una correcta fiabilidad del cie--  
rre.

          A fin de eliminar estas dificultades de estos --  
25           elementos de enganche recíproco, manteniendo simultaneamente -

1 las ventajas antes aducidas de los cierres convencionales de --  
cordones, se ha inventado una nueva disposición perfeccionada --  
para el amarre del calzado que básicamente se compone de una --  
o varias bandas que cruzan transversalmente el empeine para ce- --  
5 rrarse sobre si mismas a modo de bucle, cierre posible gracias --  
a los correspondientes elementos complementarios que impiden --  
el deslizamiento relativo entre ambos extremos del bucle, cuan- --  
do son presionadas sus partes complementarias.

10 Cada una de dichas bandas atraviesa, al menos una  
vez, la parte del calzado tradicionalmente destinada a ojeteros;  
a través de una abertura rasgada. Preferentemente uno de los  
extremos de cada banda se halla fijado sobre el ojetero contra-  
rio que flanquea el correspondiente lateral del empeine o de la  
lengüeta central del calzado.

15 Así pues, cada una de las bandas de cierre del --  
calzado, partiendo de una de las zonas de ojeteros, en donde se  
fijan por uno de sus extremos por cualquier sistema convencional,  
atraviesa por la zona de ojeteros opuesta y por su natural flexi-  
bilidad puede cerrarse o plegarse de nuevo en sentido contrario,  
20 formando un bucle en el que ambos extremos de cada banda se si-  
tuan superpuestos de modo que permiten el enclavamiento de los e-  
lementos de enlace limitadores del deslizamiento relativo.

25 Puede verse entonces que la sujeción del calza-  
do es muy sencilla, ya que basta tirar del extremo de cada ban-  
da y enclavarlo sobre el extremo fijo para que el cierre se ---

1 complete. Este amarre se realiza simplemente con una mano y la  
amplia superficie de los elementos de enlace permite una gran --  
adaptación aún a empeines de muy diferentes medidas, además de  
que cada banda de cierre al quedar doblada sobre sí misma, a --  
5 modo de bucle, ofrece una doble sección de gran solidez y segu-  
ridad.

Es de tener en cuenta asimismo que gracias al paso  
de la banda por al menos uno de los ojeteros permaneciendo per-  
fectamente fija en el otro se produce, ante la tracción, un  
10 acercamiento entre ojeteros, adaptándose perfectamente al empe-  
ne del usuario de modo que el calzado forma un conjunto solidá-  
rio con el pie, hecho de gran importancia sobre todo en calza-  
do del tipo deportivo, logrando simultáneamente un mejor cierre  
del calzado frente a las inclemencias externas.

15 Por otro lado así como su amarre es de gran senci-  
llez y rapidez el aflojado es asimismo extraordinariamente rá-  
pido por lo que este sistema de fijación es especialmente indi-  
cado para calzados de seguridad y similares.

20 Como puede verse por todo lo hasta ahora descrito,  
el objeto de la presente invención presenta unas claras y dife-  
renciadoras características óptimas que lo distinguen de todo lo  
hasta ahora conocido teniendo una vida propia de por sí.

25 Para comprender mejor la naturaleza del invento --  
en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de --  
su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible --

1 por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las -  
características esenciales.

La figura 1 representa una vista en perspectiva  
del Modelo con una banda de cierre ya cerrada y otra en proce-  
5 so de amarrado.

La figura 2 representa una sección transversal -  
de la disposición de amarre efectuada por el plano indicado en  
la figura anterior.

Detalles aclaratorios

- 10 1.- Banda.  
2.- Superficies de enlace.  
3.- Ojeteros.  
4.- Ojeteros.  
5.- Abertura.  
15 6.- Lengüeta.

El Modelo objeto de esta invención es una disposi-  
ción perfeccionada de amarre para calzado que, tal y como puede  
apreciarse en la figura 1, se compone basicamente por varias --  
alargadas bandas (1) de cierre que atraviesan transversalmente  
20 el empeine del calzado sobre la lengüeta (6); estas bandas (1)  
presentan, sobre una de sus caras y en ambos extremos, sendas  
conjugadas superficies de enlace (2) que permiten el enclava---  
miento de un extremo de banda (1) sobre el otro, que quedan así  
impedidos en su deslizamiento relativo.

25 Preferentemente uno de los extremos de cada ban-

1 da (1) se halla fijado por cualquier sistema convencional a --  
uno de los flancos del empeine tradicionalmente considerada --  
como ojetero (3), la fijación se realiza, tal y como se apre-  
5 cia en la figura 1, de modo que una de las superficies conjuga-  
das de enlace (2) quede hacia la parte superior.

Cada banda (1), apoyándose sobre la lengüeta (6),  
cruza ésta hasta el otro flanco del empeine, en donde se situa-  
el ojetero (4). Para cada banda (1) y sobre ésta zona, existe  
una abertura (5) longitudinal, a través de la cual puede atra-  
10 vesarse el ojetero (4), de modo que la banda (1), entrando por  
su parte inferior, asoma al exterior según puede verse en la  
figura 1. Aunque las aberturas (5) se sitúan según una solu-  
ción preferente en un ojetero (4), pueden existir en ambos la-  
dos y combinadas con un extremo fijado de la banda (1) o bien  
15 con ambos extremos libres.

Gracias a su flexibilidad la banda (1) puede --  
replegarse sobre sí misma formando a modo de un bucle, zona su-  
perior de la figura 1, que en sección puede apreciarse con mas  
detalle en la figura 2. Este bucle es mantenido cerrado por la  
acción antideslizante de las superficies de enlace (2) conju-  
20 gadas que, permitiendo una múltiple variedad de posiciones de  
una respecto de la otra, establecen una gran pluralidad de di-  
mensiones del bucle formado por la banda (1) de manera que este  
dispositivo de amarre se adapta a cualquier tamaño de empeine  
del usuario.

1 De lo anteriormente expuesto se deduce que el -  
cierre del calzado es muy sencillo pues basta simplemente tirar  
del extremo libre de la banda (1) para que ambos ojeteros (3) y  
5 (4) se acerquen adaptándose el calzado, en una primera fase, al  
empeine para posteriormente replegando la banda sobre sí misma  
hacer presión en su extremo suavemente para el engarzado de las  
superficies (2) que logran el cierre del bucle y la perfecta  
adaptación en cualquier circunstancia del calzado al pie. A la  
10 inversa basta simplemente un tirón del extremo de la banda (1) -  
en una dirección perpendicular a las superficies (2) para des-  
hacer el bucle de cada banda (1) quedando ya el calzado aflojado.

Como ya se ha mencionado y sin alterar en nada  
la esencia de la invención, se ha previsto que cada banda (1) -  
15 pueda atravesar por sendas aberturas de las dos zonas de ojete-  
ros, constituyéndose así en un elemento totalmente independiente  
respecto del resto del calzado, en cuanto a su determinación, --  
montaje y posible sustitución, con la provisión entonces, al me-  
nos en uno de los extremos de la banda (1) de un ensanchamiento  
o conformación análoga que, en funciones de tope, retenga a di-  
20 cha banda (1).

Descrita suficientemente la naturaleza del pre-  
sente invento, así como su realización industrial, solo cabe añ-  
25 dir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-  
ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales --  
alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

1 El solicitante al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posible, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

5 NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita como nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre, "DISPOSICION PERFECCIONADA DE AMARRE PARA CALZADO", en todo de acuerdo con las siguientes:

10 REIVINDICACIONES

15 1.- Disposición perfeccionada de amarre para calzado, caracterizada porque presenta, cruzando transversalmente el empeine del calzado, varias alargadas bandas flexibles que atraviesan por unas adecuadas aberturas de, al menos uno de los flancos del empeine o tradicional zona de ojeteros, quedando preferentemente uno de sus extremos fijo en el flanco opuesto, todo ello de modo que dichas bandas pueden replegarse sobre sí mismas formando un cerrado bucle que queda enclavado por la acción de las correspondientes y conjugadas superficies de enlace situadas en una misma cara y en ambos extremos de cada banda, lo que facultada un amplio dimensionado de las superficies de enlace, con el consiguiente posible juego posicional entre ellas, a la vez que establece una sección para cada bucle de cierre que es el --

20

25 doble de la inherente a cada banda.



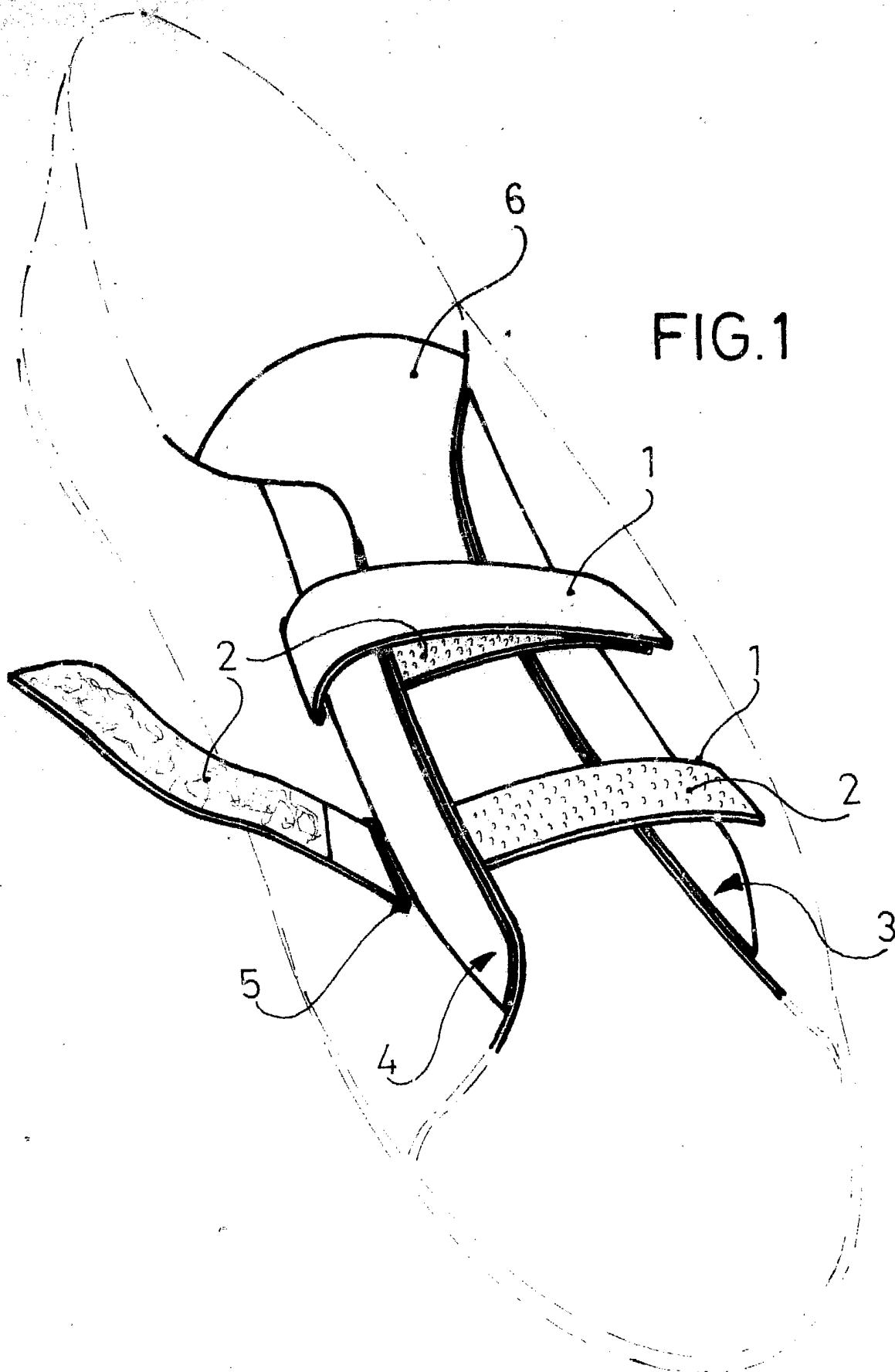


FIG. 1



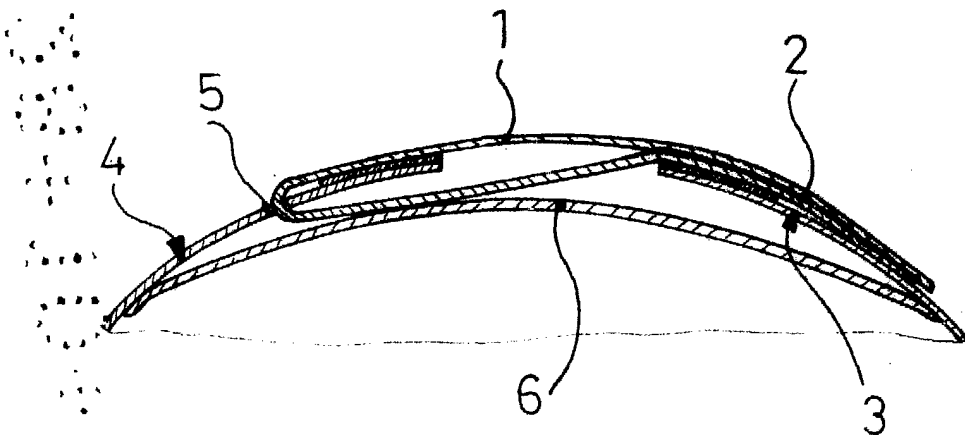


FIG.2

Escala variable  
Madrid  
El Agente Oficial

A handwritten signature in black ink, enclosed within a hand-drawn circle. The signature is stylized and appears to be a name, possibly 'P. Valle'.